

Señal ordinaria del 19 Oct. En la villa de Moncalva á quince
de Octubre de mil ochocientos Setenta y cinco, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Moya y Lopez, se
reunieron en la Sala Capitular, en Sesión ordinaria,
los Señores del Ayuntamiento que concurren y por el mis-
mo se declaró avierta, mandando diese lectura á la
acta anterior, como así fue verificada, y encontran-
dola conforme quedó aprobada.

Seguida se leyeron las boletines oficiales número
del 83 al 87 ambos inclusive, y se acordaron se
guarden y cumplan las ordenes que comprenden.

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Gober-
nador, transcribiendo otra de la Excm. Diputación
Provincial para el deber por cuenta, para que en vista
de la instancia que presenté D. Manuel Rafael Lopez
á nombre de D. Juan Luis Ruiz, reclamando
de la Cuota q. por este Ayuntamiento se le había im-
puesto en el repartim^{to} Municipal, se manifieste
si el establecim^{to} de la Guardia rural se ha veri-
ficado con los requisitos y formalidades que
autoriza el art^o 30 del reglam^{to} de 20 de Abril
de 1870, y si las utilidades, impuestos, pro-
ductos de espanto lo son en concepto de arrendam^{to}
ó como otros deberes terceros; y enterados
se manifiestan: Que la Guardia rural

